



Factura: 001-001-000034643



20181701070D00164



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701070D00164

Ante mí, NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA, comparece(n) JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO portador(a) de CÉDULA 0501016059 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA BIOBELLE S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), A PETICIÓN EXPRESA DEL ESTUDIO JURIDICO MEYTHALER Y ZAMBRANO, SE CERTIFICAN LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN, PODER. Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO ÚNICO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL DE ACUERDO AL ART. 75 DE LA LOGIDC. FIJA COMO DOMICILIO AV SEIS DE DICIEMBRE Y PAUL RIVET; TELF: 2568613; CORREO:INFO@LMZABOGADOS.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2018, (9:24).

JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
CÉDULA: 0501016059

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





**ESPACIO
CIVIL
PLAZA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

EXPEDIENTE: 40285

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791917677001	18/09/2014	CONSULTLMZ CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004399

NOMBRE: BIOBELLE S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: PANAMA

AÑO / FECHA: 2017

NACIONALIDAD: PANAMA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1706298021	ZAMBRANO ALBUJA MARGARITA ROSA	CEDULA	ECUADOR	PAUL RIVET	dheredia@lmzabogados.com
0501016059	MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	AV. 6 DE DICIEMBRE	dheredia@lmzabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008442	PASCAL FORGET	OTRO	PANAMA	COSTA DEL ESTE-TOSCANA DEL ESTE	CASADO	lalvarez@lmzabogados.com	NO
2.	ASE-Q-0008443	QUIROGA DE FORGET MARIA FERNANDA	OTRO	PANAMA	COSTA DEL ESTE-TOSCANA DEL ESTE	CASADO	lalvarez@lmzabogados.com	NO
3.	ASE-Q-0005807	BOLIVAR CISNEROS IRENE ITZBEL	OTRO	COLOMBIA	PANAMA	SOLTERO	lalvarez@lmzabogado	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jose Meythaler Baquero

No. IDENTIFICACIÓN: 0501016059

ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050101605-9

APellidos y Nombres: MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL
Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
Fecha de Nacimiento: 1963-10-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Carla Salome Sanchez Valdivieso

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - LEYES

Apellidos y Nombres del Padre: MEYTHALER JOSE GUILLERMO
Apellidos y Nombres de la Madre: BAQUERO MARTHA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-07-22
Fecha de Expiración: 2025-07-22

Director General: [Firma]
Firma del Ciudadano: [Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA 160
003 - 226 NÚMERO
0501016059 CÉDULA

MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INÁQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 3

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICÓ: 2018-17-01-309

FACTURA N° 34643

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que para de... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

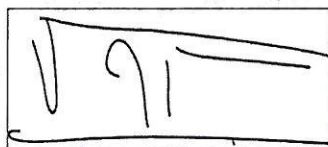
25 ENE 2018
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
BLANCO

NOTA: RIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICADO: 2018-10-10-001-001
FACTURA N°: 2018-10-10-001-001
El presente documento es una copia de la factura original y no tiene validez legal.
Se emite en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema de Control Financiero y de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Se emite en QUITO, a los 10 días del mes de OCTUBRE del 2018.
Firma: _____
Código: 2018-10-10-001-001



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501016059

Nombres del ciudadano: MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ VALDIVIESO CARLA SALOME

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: MEYTHALER JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: BAQUERO MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-088-14780



186-088-14780

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPAZIO
BLANCO



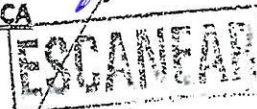


Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.02.12 13:18:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA



CON VISTA A LA SOLICITUD

60534/2016 (0) DE FECHA 12/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

BIOBELLE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 739050 (S) DESDE EL VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: PEDRO OSCAR BOLIVAR CISNEROS

SUSCRIPTOR: IRENE ITZEL BOLIVAR CISNEROS

DIRECTOR: MARIA FERNANDA QUIROGA DE FORGET

DIRECTOR: NANCY FALCON

DIRECTOR: ILKA DE CHEN

PRESIDENTE: MARIA FERNANDA QUIROGA DE FORGET

TESORERO: ILKA DE CHEN

SECRETARIO: NANCY FALCON

AGENTE RESIDENTE: RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDAS

RECIBIDO POR:

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERÁ EJERCIDA POR LA PERSONA QUE SEA AUTORIZADA POR ESCRITO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO 100 ACCIONES COMUNES CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES TODAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:07 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400739634

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



10, LUGAR, JUNIO 2016
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá
Con cédula de identidad personal No. 8-321-334
CERTIFICO
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original. **12 FEB 2016**

Panamá.

[Signature]
Lidia Juliette Osorio
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ
- El presente documento Público
2. Ha sido firmado por *[Signature]*
3. quién actúa en calidad de *[Signature]*
4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ
6. el **15 FEB 2016**
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número: **2016-8018**
9. Sello/timbre: **10 Firma** *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-700-231
FACTURA N° 23471
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA y que obra de.....
fojas (s) útiles (es) que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la
Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que anteceden que me fue
(ron) presentadas en..... la(s) (fot)as, es (son) FIEL COMPULSA del
documento presentado ante mí.



17 FEB 2016

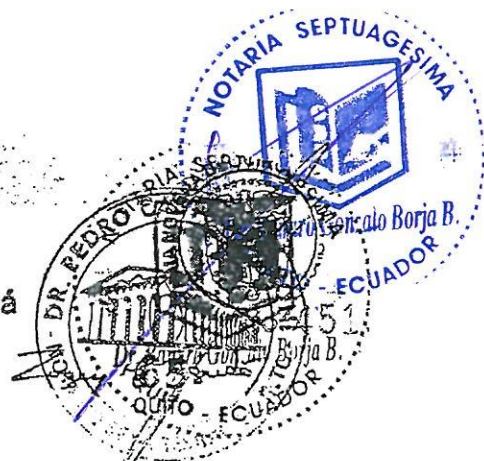
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20161701065DOC483

Quito, a.....
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

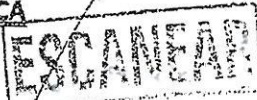


Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.02.12 13:18:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA



CON VISTA A LA SOLICITUD

60534/2016 (0) DE FECHA 12/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

BIOBELLE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 739050 (S) DESDE EL VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: PEDRO OSCAR BOLIVAR CISNEROS

SUSCRIPTOR: IRENE ITZEL BOLIVAR CISNEROS

DIRECTOR: MARIA FERNANDA QUIROGA DE FORGET

DIRECTOR: NANCY FALCON

DIRECTOR: ILKA DE CHEN

PRESIDENTE: MARIA FERNANDA QUIROGA DE FORGET

TESORERO: ILKA DE CHEN

SECRETARIO: NANCY FALCON

AGENTE RESIDENTE: RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDAS

RECIBIDO POR:

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EJERCIDA POR LA PERSONA QUE SEA AUTORIZADA POR ESCRITO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO 100 ACCIONES COMUNES CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES TODAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:07 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400739634

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.

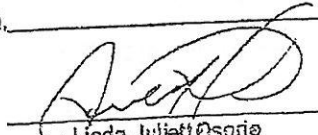


10, LUGAR JUNCO VIEJO
Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá
con cédula de identidad personal No. 8-321-334

CERTIFICO

Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original. **12 FEB 2016**

Panamá, _____


Lidia Juliette Osorio
Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá

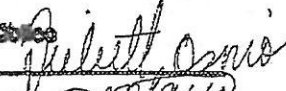


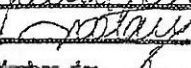
APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por 

3. quién actúa en calidad de 

4. y está revestido del sello/timbre de: _____

CERTIFICADO

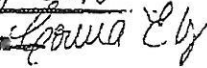
5. EN PANAMÁ

6. el **13 FEB 2016**

7. en DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: **2016-8018**

9. Sello/Timbre

10. Firma 



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
D.LIGENCIA: 2017-17-01-70-0-271

FACTURA N° **23.871**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de.....
fojas (s)útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.

Quito, a _____
RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la
Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que, antecede(n) que me fue
(ron) presentadas en..... (s)útiles (es), es (son) FIEL COMPULSA del
documento presentado ante mí. FI



17 FEB 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

20161701065D00483

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

PODER**POWER OF ATTORNEY**

En la ciudad de (ciudad), Panamá, a los 16 días del mes de julio de 2014, el señora Maria Fernanda Quiroga Meneses (representante legal de la compañía en Panamá), a nombre y en representación de BIOBELLE S.A., manifiesta:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparece el señor Maria Fernanda Quiroga Meneses (representante legal de la compañía en Perú), en su calidad de (cargo), y como tal, representante legal de BIOBELLE S.A., legalmente constituida bajo las leyes de Panamá, con domicilio principal en la ciudad de (ciudad), a la que en adelante se la denominará simplemente "LA MANDANTE", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de los abogados Doctor José Rafael Meythaler Baquero y/o Doctora Margarita Zambrano de Pinto, a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente "MANDATARIOS", para que de forma individual o conjunta, representen a la MANDANTE en la República del Ecuador.

SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-

Los MANDATARIOS están facultados para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de accionista de compañías de nacionalidad ecuatoriana, en las cuales la MANDANTE posee acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrán realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial: comparecer en el trámite de constitución de compañías, suscribir certificados provisionales y títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador.

Los Mandatarios tienen la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE; realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, los MANDATARIOS podrán hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato

In the city of Panama, on the 16th day of July 2014, Mrs Maria Fernanda Quiroga Meneses on behalf of and representing of BIOBELLE, S.A. declares:

FIRST.- APPEARERS.-

Maria Fernanda Quiroga Meneses, appears as Legal Representative of BIOBELLE, S.A., legally formed under the laws of Panama with statutory seat in the city of, which hereinafter will be simply called the "PRINCIPAL", who freely and by his own will through the present hereby grants a Proxy on behalf of the lawyers Doctors José Rafael Meythaler Baquero and/or Margarita Zambrano de Pinto, who hereinafter will be simply called "REPRESENTATIVES", for acting jointly or individually, represent the PRINCIPAL in the Republic of Ecuador.

SECOND.- SCOPE OF THE PRINCIPAL.-

The REPRESENTATIVES have the capacity of representing the PRINCIPAL within all the acts and contracts derived from their capacity of shareholder of Ecuadorian companies in which the PRINCIPAL has shares. For the fulfillment of this task, the REPRESENTATIVES will be able to carry out the necessary acts for executing the all the rights and fulfill with the obligations that correspond to the PRINCIPAL as shareholder, specially: appear in the process of establishment of corporations, subscribe shares; appear before the General Shareholders Boards; file petitions to the Superintendent of Companies; present the information which they are obliged to according to the Ecuadorian laws, and as shareholders; register investments made by the PRINCIPAL in the Central Bank of Ecuador.

The REPRESENTATIVES have the obligation of answering claims and intervening judicial and extra judicially for defending the rights and interests of the PRINCIPAL, in which case a lawyer can be hired; carry out and enter on behalf of the PRINCIPAL, all the acts and contracts required before the entities and/or competent, judicial, administrative, public, semi public or private authorities of Ecuador.

In general, the REPRESENTATIVES will be able to carry out, on behalf of the PRINCIPAL, everything that is necessary for fulfilling the granted mandate and for protecting the rights and interests of the PRINCIPAL, for which no public nor private authority of Ecuador could allege insufficiency of



Dr. Rafael González Borja B.

QUITO, ECUADOR

conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. Los MANDATARIOS por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la MANDANTE.

TERCERA.- DURACION.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.

proxy. The REPRESENTATIVES for no reason will be personally responsible of the obligations of the PRINCIPAL.

THIRD.-TERM.-

The present Proxy is granted for an undefined time and will be valid until it is legally revoked.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
24.7.14
\$10.00
POSTALIA 10x6

Que he(n) firmado(s) anterior(mente) he(n) sido autorizado(s) como apoderado por los presentes, por consenso de los (firmas) de (señal) autorizada(s).

Panamá, 12 AUG 2014
Maria Fernanda Quiroga Meneses
Representante Legal

TESTIGO

Jaima Eduardo Guillén Angulo
Notario Público Cuarta

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jaima E. Guillén

3 quien actúa en calidad Representante Legal

4 y esta revestido del sello/timbre de 12 AGO 2014

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 de

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 47.092

9 Sello/timbre 10 Firma Maria F. Quiroga



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



REPUBLICA DE COLOMBIA	
PASAPORTE PASSPORT	Type / Type: P COL Country code: COL
	Apellido(s) / Surname: QUIROGA DE FORGET
	Nombre(s) / Given names: MARIA FERNANDA
	Nacionalidad / Nationality: COLOMBIANA
	Fecha de nacimiento / Date of birth: 01 NOV/NOV 1968
	Sexo / Sex: F
	Lugar de nacimiento / Place of birth: CALI COL
	Fecha de expedición / Date of issue: 05 MAR/MAR 2013
	Fecha de vencimiento / Date of expiry: 05 MAR/MAR 2023
	Passaporte N° / Passport No.: PE079771
	Num. personal / Personal No.: CC51936500
	Autoridad / Authority: C. PANAMA
	Firma del titular / Holder's signature: 

P<COLQUIROGA<DE<FORGET<<MARIA<FERNANDA<<<<<<
PE079771<2COL6811015F2303059CC51936500<<<<<92

COLOMBIA
10 JUL. 2013

12 JUL 2013

REPUBLICA DE PANAMA
170 NAL
DE MIGRACION
26 ABR 2013
PERMISO DE INGRESO
ENTRADA
MINISTERIO DE F.S.

AMC214580613001E
Republica de Colombia

MIGRACION COLOMBIA
UNICA ADMINISTRATIVA ESPECIAL
17 ABR. 2013

AMC214580613001E
Republica de Colombia

26 ABR 2013

SK80

MIGRACION COLOMBIA
UNICA ADMINISTRATIVA ESPECIAL
24 ABR. 2013

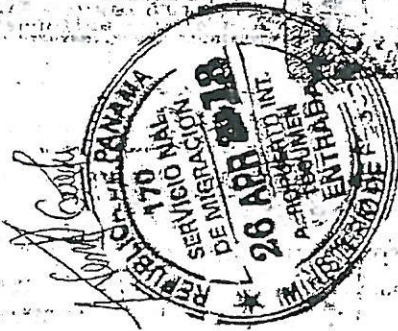
AMC214580613001E
Republica de Colombia

17 ABR. 2013

BOG

COLOMBIA 2204
10 JUL, 2013

12 JUL 2013



AMC214580611001C
República de Colombia



COLOMBIA 2702 06 ABR 2014 EXTENSION

AMC214580611001C
República de Colombia

COLOMBIA 2738 17 ABR 2013

AMC214580611001C
República de Colombia

COLOMBIA 2702 24 ABR 2013

AMC214580611001C
República de Colombia

COLOMBIA 2914 17 ABR 2013 BOG

AMC214580611001C
República de Colombia



19

AGENCIA AERONAUTICA CIVIL
EXERCION

21 MAY 2013

SKED 12

MIGRACION COLOMBIA ML 2320

19 MAYO 2013

AMCZBBOG11001E
República de Colombia

04 MAY 2013

MIGRACION COLOMBIA

09 MAYO 2013 BOG

AMCZBBOG11001E
República de Colombia

REPUBLICA DE PANAMA

1 JUN 13

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

AEROPUERTO INTL. T. CUNAN

ENTRADA

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION

187

09 MAY 2013

02 MAYO 2013

10 JUL 2013

SALIDA

MIGRACION COLOMBIA

MC 2899

22 JUL. 2013

AERONAUTICA CIVIL
BOG 23 JUL 2013

REPUBLICA DE PANAMA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION
12 JUL 2013
MINISTERIO DE SEGURIDAD

BOG
AMC215380611001E
República de Colombia

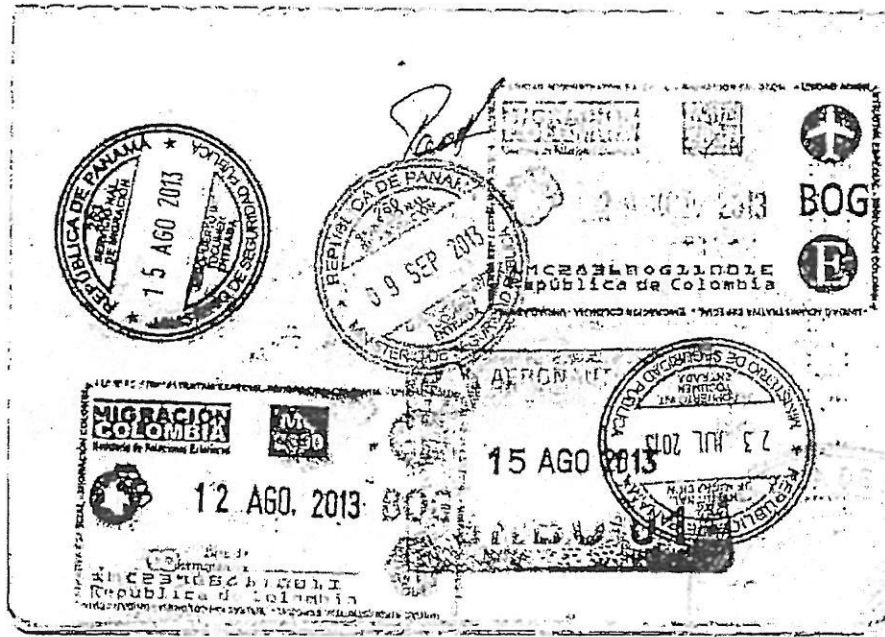
NOTARIA SEPTUAGESIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DE PANAMA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION
30 JUL 2013
MINISTERIO DE SEGURIDAD

REPUBLICA DE PANAMA
148
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION
31 MAY 2013
MINISTERIO DE SEGURIDAD

MIGRACION COLOMBIA
BOG
AMC215380611001E
República de Colombia

BOG
03.14 01.2013
ROISSY-CDG
8475



A circular ink stamp from the Republic of China (Taiwan). The outer ring contains the text "REPUBLIC OF CHINA" at the top and "TAIPEI" at the bottom. The center of the stamp features the date "05 JUL 2014" in a bold, sans-serif font. The stamp is slightly faded and shows some texture from the paper.

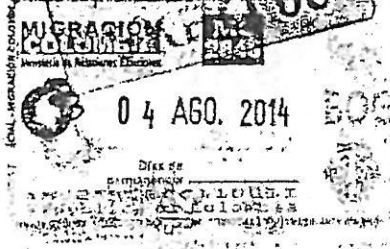
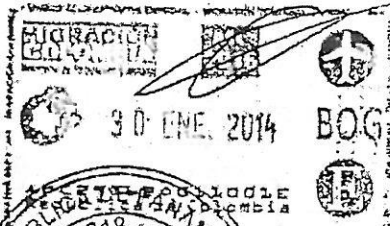
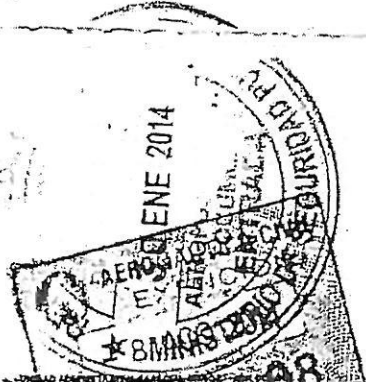
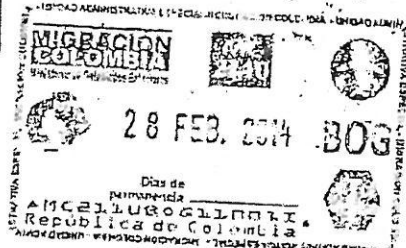
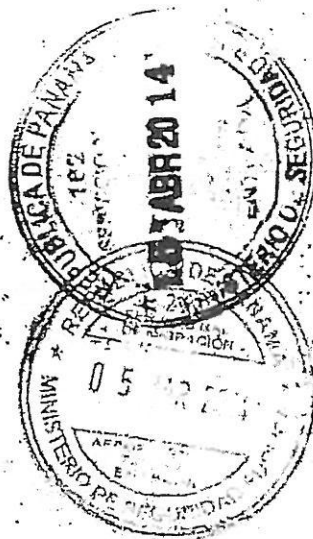
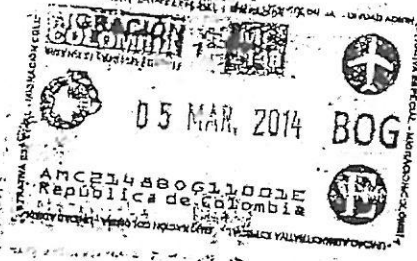
UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL SPECIAL ACQUISITION COLLECT

MIGRACION COLOMBIA
Instituto de la Familia y del Medio Ambiente

MC 2825

06 OCT. 2013

ACRONAUTICA CIVIL
EXENCION
09 OCT 2013
SMB006





Yo, JAIIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público
Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-075.

CERTIFICO:

Que he coteado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he coteado en todo conforme.

Panamá, 12 AGO 2014

JAIIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA
Notario Público Cuarta

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

Pais PANAMÁ.

- 1. presente documento público
- 2. no sido firmado por Jaiime E. Guillen
- 3. quien actua en calidad Notario
- 4. y esta revestido del sello/timbre de Panamá

CERTIFICADO

12 AGO 2014

5 EN Panamá 5 de

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 47094

9 Sello/timbre 10 Firma M. P. de T. de T.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2018-17-01-70-0-2-41
FACTURA Nº 23741

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de
fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que
seguido devolví al interesado.

Quito, a 25 ENE 2018
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-0-2-41
FACTURA Nº 23741

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de
fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.

Quito, a 07 FEB 2018
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPAÑOL
BLANCO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICADO 2018-17-01-70-D-
ACTURA N°
Se informa que el presente documento es una copia certificada y que el original se encuentra en el archivo de la Notaría.
Firma:
S. F. ENE 2018
Notario:
Cantón: QUITO